



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
MATURIN- MONAGAS**

**ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE VALORACIÓN QUE
EMPLEAN LAS ENTIDADES BANCARIAS (BANCO
BICENTENARIO Y BANCO DEL TESORO) PARA PROCESAR
LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LAS PYMES EN EL
MUNICIPIO MATURÍN-AÑO 2011**

Tutor Académico:

Dr. Daniel Marrero
MSc. Argelis Salazar
MSc. Miguel Veliz

Autores:

Brito Maria Teresa
C.I: 14.110.316
Guevara Bastardo Neila Carolina
C.I: 15.511.276

Trabajo de grado, modalidad Cursos Especiales de Grado, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Administración

Maturín, Octubre de 2011



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
MATURIN-MONAGAS**

**ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE VALORACIÓN QUE
EMPLEAN LAS ENTIDADES BANCARIAS (BANCO
BICENTENARIO Y BANCO DEL TESORO) PARA PROCESAR
LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LAS PYMES EN EL
MUNICIPIO MATURÍN-AÑO 2011**

ACTA DE APROBACION

Aprobado en nombre de la Universidad de Oriente por el siguiente jurado examinador:

Dr. Daniel Marrero
Tutor Académico

MSc. Argelis Salazar
Jurado Principal

MSc. Miguel Veliz
Jurado Principal

Maturín, Octubre de 2011

DEDICATORIA

A mi Dios, Padre, todo Poderoso por estar conmigo hoy y siempre en cada momento de mi vida, por guiarme por el camino correcto y del bien, y por darme cada día esa fortaleza de seguir adelante y de luchar para alcanzar mis sueños. Gracias mi Dios por lo que hoy y hasta hora he logrado. GRACIAS!

A mi amado esposo, Albert Cárdenas porque sin él no hubiese culminado esta etapa tan importante de mi vida, por apoyarme incondicionalmente y darme fuerzas para continuar con mi meta. Gracias mi gordo, Te Amo.

A mis pequeñas nenas: Albanis y Alneilys, para que en un futuro sientan orgullo de su madre y valoren los esfuerzos alcanzados y sigan los mismos pasos. Las Amos mis niñas.

A mis padres Juan Guevara y Nayra Bastardo, por darme la vida, por su apoyo incondicional y porque con su esfuerzo y trabajo de alguna forma u otra me han impulsado a seguir adelante y luchar por lo que quiero, los amo.

A todos mis hermanos: Yusmeris, Marianyela, Alexandra, Juan Carlos, Jorge, Jhoan José por estar siempre acompañándome y brindándome todo su apoyo. Gracias a todos, los quiero mucho.

A mis queridos suegros Aleccia Pinto y Juvenal Cárdenas, por su apoyo incondicional, por estar siempre pendiente de mi y porque de alguna forma u otra ellos son parte de este proyecto. Mil gracias.

A todas aquellas personas que de alguna u otra forma se han hecho partícipes en este logro tan importante en mi vida.

Neila Guevara



DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen del Valle, por darme fortaleza de llevar mi carrera con esfuerzo y entusiasmo hasta el final.

A mi mamá Alfonza Brito por brindarme su apoyo e inculcarme sus valores, tu contribuiste a mi formación con amor y este logro te lo debo a ti mamá.

A mi abuela Sabina Brito que hoy ya no está conmigo físicamente, pero siempre está en mi corazón y pensamiento, tú que me inculcaste buenas costumbres y sé que desde el cielo me está viendo y se siente muy orgullosa de mi.

A mi mamá Nilda Izase que es muy especial para mí, me abrió las puertas de su casa, me brindó su apoyo en todo momento, me enseñó la importancia de estudiar y estuvo muy pendiente de mí.

A mis hermanas Damager y Rosa Izase que me apoyaron en mi carrera y confiaron en mí.

A mi tía Dimayre Izase por estar siempre en las buenas y en las malas, eres súper especial y se siente muy orgullosa de mí.

A mi primas Luisa, Dexy, Carme, Milagros y mi amiga Yoana Vizcaino que me apoyaron a todo lo largo de mi carrera, mil gracias.

María Brito

AGRADECIMIENTOS

A Dios, todo poderoso, por darnos salud y permitirnos cumplir esta meta.

A la Universidad de Oriente, por abrirnos sus puertas y ser Nuestra casa de estudios quien nos brindo la oportunidad de desarrollarnos y fortalecer los conocimientos, de crecer como seres humanos y de realizarnos como profesionales.

A los gerentes del Banco Bicentenario y Banco del Tesoro por prestarnos toda su colaboración.

A nuestros padres por brindarnos todo su apoyo y amor para el logro de nuestros objetivos, Gracias.

A nuestro asesor académico, Profesor Daniel Marrero por ser la guía en la etapa culminante de nuestra carrera.

A todos los profesores que nos instruyeron a lo largo de nuestra carrera.

A todos nuestros amigos y compañeros de clases, quienes compartieron junto a nosotras momentos tanto difíciles como alegres.

A nuestros hermanos por estar siempre pendientes, ayudándonos y brindándonos todo su apoyo.

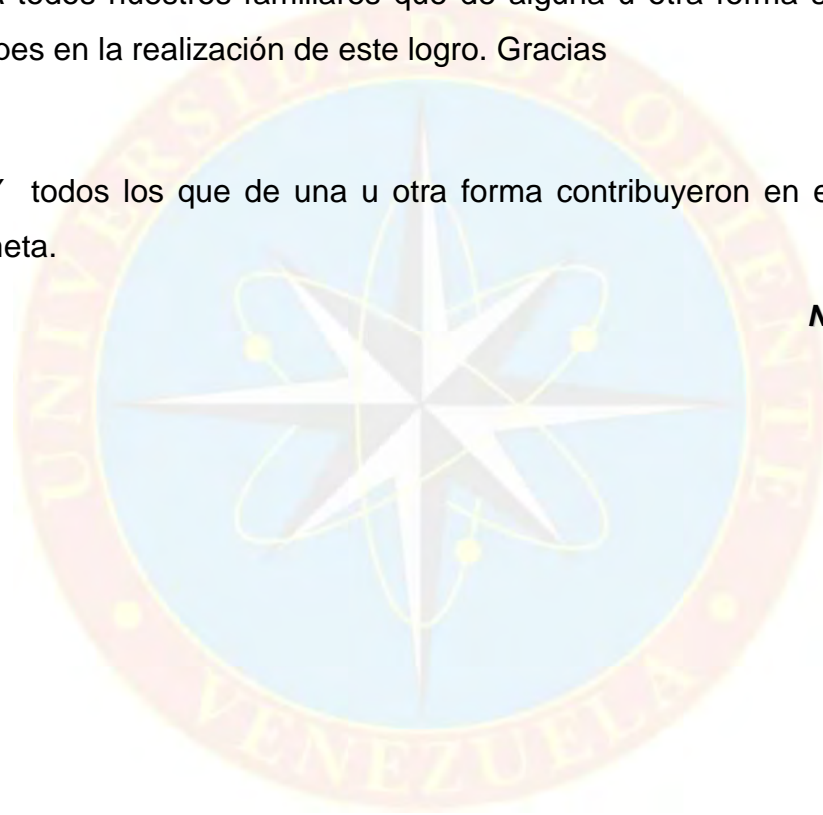
A Elinor Martell, por su valiosa colaboración con nuestra tesis, a ella mil gracias.

A todos nuestros familiares que de alguna u otra forma se han hecho partícipes en la realización de este logro. Gracias

Y todos los que de una u otra forma contribuyeron en el alcance de esta meta.

Neila Guevara.

Maria Brito.



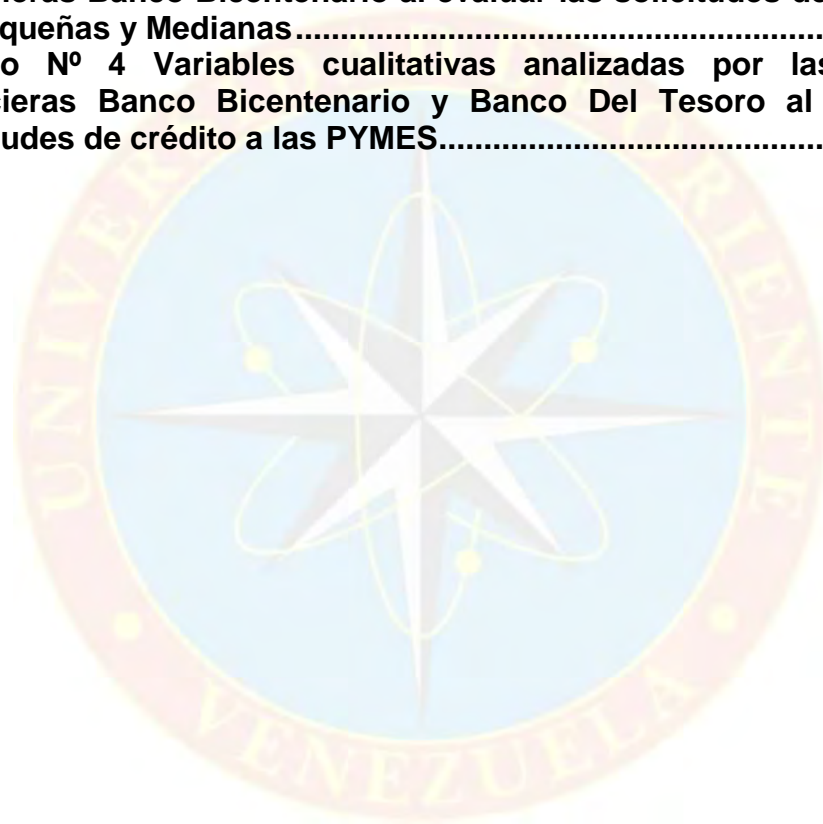
INDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	vi
LISTA DE CUADROS	x
RESUMEN	xi
INTRODUCCIÓN	1
FASE I	4
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES	4
1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1.1 Realidad Actual de las pequeñas y Medianas Empresas.....	4
1.1.2 Contexto de Valoración de Empresa.....	8
1.2 OBJETIVOS	10
1.2.1 General	10
1.2.2 Específicos.....	11
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.4 MARCO METODOLÓGICO	12
1.4.1 Tipo y nivel de investigación	12
1.4.2 Técnicas de recolección de información	13
1.5 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	16
1.5.1 Banco del Tesoro	16
1.5.2 Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A.	18
1.6 MARCO REFERENCIAL	20
1.6.1 Métodos utilizados para valorar empresas.....	20
1.6.1.1 Valor de Mercado	20
1.6.1.2 Ventajas del valor de mercado	22
1.6.1.3 Desventajas del valor de mercado	23
1.6.1.4 Valor Contable.....	23
1.6.1.5 Ventajas del valor Contable.....	24
1.6.1.6 Desventajas del valor contable.....	25
1.6.2 Métodos Basados en el Balance.....	26
1.6.2.1 Valor Contable Ajustado	26
1.6.2.2 Valor de liquidación	26
1.6.2.3 Valor Sustancial.....	27
1.6.3 Métodos basados en el Estado de Resultados	27
1.6.3.1 Valor de los Beneficios PER.....	28
1.6.3.2 Valor de los Dividendos.....	28
1.6.3.3 Múltiplos de Ventas	28
1.6.3.4 Otros Múltiplos.....	28
1.6.4 Métodos de valoración basados en el Fondo de Comercio o Goodwill	29

1.6.4.1 Método de Valoración Clásico.....	30
1.6.4.2 Método simplificado de la renta abreviada del Goodwill o método de la UEC simplificado.....	30
1.6.4.3 Método de la Unión de Expertos Contables Europeos (UEC) ..	31
1.6.4.4 Método indirecto o método de lo práctico.....	31
1.6.4.5 Método anglosajón o método directo.....	32
1.6.4.6 Método de compra de resultados anuales.....	32
1.6.4.7 Método de la tasa con riesgo y de la tasa sin riesgo.....	33
1.6.4.8 Método de Valoración basado en el flujo de descuento.....	33
1.6.5 Generalidades del Crédito.....	33
1.6.6 Importancia del crédito.....	34
1.6.7 Principales actividades en las que es importante el crédito.....	34
1.6.8 Elementos inherentes del crédito.....	35
1.6.9 Tipos de crédito.....	35
1.6.10 Importancia de valoración de Empresas.....	36
1.6.11 Principios de la Valoración de la Empresa.....	36
1.7 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	37
FASE II.....	39
DESARROLLO DEL ESTUDIO.....	39
2.1 ANÁLISIS CUALITATIVO O CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN SUSTENTADA EN LA TEORÍA.....	39
2.2 PROCEDIMIENTOS, VARIABLES Y ASPECTOS CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS (BANCO DEL TESORO Y BANCO BICENTENARIO) PARA APROBAR LAS SOLICITUDES.....	62
2.2.1 Variables Cuantitativas.....	62
2.2.2 Variables Cualitativas.....	62
FASE III.....	64
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	64
3.1 CONCLUSIONES.....	64
3.2 RECOMENDACIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS.....	68
HOJAS METADATOS.....	72

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1 Créditos otorgados por el Banco Bicentenario a las PYMES Octubre 2011	39
Cuadro N° 2 Créditos otorgados por el Banco del Tesoro a las PYMES Octubre 2011	53
Cuadro N° 3 Variables cuantitativas analizadas por las entidades financieras Banco Bicentenario al evaluar las solicitudes de créditos de las pequeñas y Medianas.....	58
Cuadro N° 4 Variables cualitativas analizadas por las entidades financieras Banco Bicentenario y Banco Del Tesoro al evaluar las solicitudes de crédito a las PYMES.....	59





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
MATURIN-MONAGAS**

ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE VALORACIÓN QUE EMPLEAN LAS ENTIDADES BANCARIAS (BANCO BICENTENARIO Y BANCO DEL TESORO) PARA PROCESAR LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LAS PYMES EN EL MUNICIPIO MATURÍN-AÑO 2011

Tutores Académico:

Dr. Daniel Marrero
MSc. Argelis Salazar
MSc. Miguel Veliz

Autores:

Brito María C.I: 14.110.316
Guevara Neila C.I: 15.511.276

RESUMEN

La presente investigación permitió realizar un análisis a los procedimientos de **Las PYMES en el Municipio Maturín y las opciones de financiamiento por parte de entidades financieras, caso de estudio Banco del Tesoro y Banco Bicentenario**, con el propósito de verificar si cumplen con la valoración de la empresa en la solicitud de créditos y realizar un estudio comparativo entre ambas entidades. La investigación se circunscribió dentro de la modalidad de campo, el nivel fue descriptivo, pues se describieron todos y cada uno de los fenómenos que ocurrieron durante el estudio. Se utilizó como técnica de recolección de datos: la observación directa y la encuesta, y como instrumento de investigación se aplicó el registro descriptivo y cuestionario. La fuente de información fue suministrada por los gerentes de cada entidad financiera, la idea fue analizar los mecanismos de valoración que emplean las entidades bancarias (Banco del Tesoro y Banco Bicentenario) cuando evalúan las solicitudes de créditos que reciben de parte de las PYMES. Entre las conclusiones del estudio se pudo determinar que las PYMES son parte importante de la economía, y es por ello que siempre están sometidas a valoración. En tal sentido se recomienda que las entidades bancarias para aplicar las variables cuantitativas y cualitativas deben tomar en cuenta la posición actual de las PYMES (recién constituida, entre otros aspectos) y no por lo que ellas puedan producir, por otra parte deben ser fortalecidas, atractivas y ventajosas en relación a la competencia en el mercado.

Descriptor: Entidades Bancarias, Valoración, Pyme, Valor, Créditos.

INTRODUCCIÓN

La situación de crisis económica generalizada por la que ha atravesado el país, ha obligado a que las instituciones, tanto públicas como privadas, se transformen y tengan una visión más articulada en su conjunto. Lo cual ha generado el auge de las pequeñas y medianas empresas (PYME), estas poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resultaran una buena fuente generadora de empleo, sobre todo para profesionales y demás personal calificado.

Históricamente, la PYME se ha visto afectada por la carencia de fondos propios, aunado a los obstáculos que se le presentan para la obtención de créditos a largo plazo y a su misma capacidad para negociar condiciones favorables con la Banca. Esta situación, conjuntamente con la crisis por la cual viene atravesando Venezuela en los últimos años, ha provocado su estancamiento, el cual se refleja en el incremento de la tasa de desempleo y la comparecencia de fuentes alternas para la generación de ingresos; básicamente a través de la economía informal por otra parte, en el contexto económico mundial se ha demostrado que la PYME posee ciertas ventajas que le permiten adaptarse favorablemente a los cambios estratégicos relacionados con su desarrollo, lo cual justifica que cualquier inversión que realicen los gobiernos en proyectos de apoyo dirigido a este sector, tiene la mayor justificación económica y social.

Por lo antes señalado, se puede decir que en Venezuela existe la necesidad de propiciar condiciones técnico-financieras que favorezcan la capacidad de competir de las pequeñas y medianas empresas PYMES, así

como un mercado de servicios de consultoría, que es necesario poner a disposición de las PYMES para orientar y asesorar al empresario, en la identificación de necesidades organizacionales y en la conversión de éstas en requerimientos de servicios de consultoría para el mejoramiento de la empresa. Las PYMES tienen la necesidad de transformar y modernizar sus sistemas de gerencia, administración y producción para enfrentar la competencia en el nuevo contexto de apertura externa y de liberación de los precios y mercados. En estas condiciones sus posibilidades de desarrollo dependen de la creación de ventajas competitivas, que a su vez estén en función del conocimiento tecnológico incorporado al proceso de gestión y producción de la empresa.

Las PYMES por la necesidad de financiamiento, recurren a diferentes fuentes y una de ellas es a través de los bancos o instituciones financieras, y por lo cual esta investigación está referida a un caso específico, es decir a la manera de como el Banco del Tesoro y el Banco Bicentenario, Maturín-Monagas valora para darles el financiamiento a esas pequeñas y medianas empresas y cuáles son los métodos que ellos utilizarían para evaluarlas. En tal sentido la investigación realizada está dividida en tres fases, explicadas a continuación:

Fase I. Denominada: El Problema y sus Generalidades, conformado por el planteamiento del problema, su objetivo tanto general como específico, la justificación, la identificación institucional y definición de términos. Fase II. Desarrollo del Estudio. Donde se describió el trabajo de campo y se llevó a un análisis cualitativo o cuantitativo de la información sustentada en la teoría y la inferencia del investigador. Fase III. En donde se establecen las conclusiones, a las cuales se llegó mediante la culminación del trabajo de

investigación, las recomendaciones para optimizar el proceso al igual que las propuestas necesarias para su mejoramiento.



FASE I

EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Realidad Actual de las pequeñas y Medianas Empresas

De acuerdo a la Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa 2011. Se entiende por:

Pequeña Empresa, la unidad de explotación económica realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendidas en los siguientes parámetros: Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores. Ventas anuales entre nueve mil una (9.001) Unidades Tributarias y Cien mil (100.000) Unidades Tributarias.

Mediana Industria, la unidad de explotación económica, realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendida en los siguientes parámetros: Planta de trabajadores con un promedio anual no menor a cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a cien (100) trabajadores. Ventas anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientas cincuenta mil. (250.000). (Artículo N° 3.)

Las tendencias mundiales actuales en el campo empresarial reconocen en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) una parte fundamental de la economía de cualquier nación. Sin embargo, muchos economistas consideran que en Venezuela, las PYMES tienen una productividad estancada debido a la falta de una buena gerencia que sea capaz de afrontar los cambios tan repentinos que presenta la economía, necesidad de

desenvolverse exitosamente y conquistar nuevos mercados más allá de la que están acostumbrados.

Lozano y Ortiz (1997), al respecto, consideran: “que estas constituyen una nueva modalidad de articulación productiva al sistema mundial, así como un factor dinámico en los cambios estructurales contemporáneos y elemento esencial en la política industrial” (p. 23). Cabe destacar que las PYMES se han adaptado rápidamente a los cambios de mercado, lo que les permite mayor flexibilidad para el incremento de la eficiencia productiva y económica.

En tal sentido, la importancia de las PYMES radica en la innovación y su rol en el enfrentamiento de los retos de la competitividad, dado que estas organizaciones tienen un papel mayoritario en el tejido productivo y empresarial existente. Por lo tanto, es necesario tomarlas en cuenta en el contexto real de desempeño empresarial, tal como lo apunta Albuquerque (1997), cuando manifiesta:

Las PYMES, al no tener un acceso fácil y viable a los servicios avanzados dirigidos a la producción, ven considerablemente dificultado su avance hacia la frontera tecnológica deseable. Las fuertes restricciones de financiamiento, aún y cuando estas se han ido aliviando algo con la ayuda gubernamental de los países (p. 32).

De acuerdo a lo señalado por el autor, las PYMES ayudan en el desarrollo e ingreso nacional, además del bienestar social que éstas generan, fomentando así su rápida expansión, por lo mismo les es dado un lugar preferencial en ciertos aspectos económicos a nivel internacional, pues son el soporte de muchas economías tanto grandes como aquellas en

desarrollo, ya que aportan el dinamismo necesario para mover el mercado interno de cada uno de los países.

Las PYMES venezolanas en el presente afrontan ante el actual escenario político y económico, serios problemas que la han afectado en su operatividad y competencia, dado a que se desenvuelven en un entorno muy turbulento en donde el riesgo, la incertidumbre predominan y no hay incentivo para la inversión, a pesar de que hay oportunidades que se presentan, producto de la apertura en la política exterior que el actual gobierno ha iniciado. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Venezuela han sido uno de los sectores más amplios, en cuanto al mercado económico se refiere, esto contando con que sin duda alguna son grandes generadores de fuentes de empleo y desarrollo social, a pesar de que su situación económica actual se encuentra muy poco satisfactoria gracias a la gran cantidad de empresas en competencia en el mercado y el poco apoyo económico que reciben por parte de las diferentes instituciones financieras nacionales e internacionales para su expansión y financiamiento.

Muchos consideran que en el país, las PYMES tienen una productividad estancada y falta de una buena gerencia que sea capaz de afrontar los cambios tan repentinos que presenta nuestra economía, necesidad de desenvolverse exitosamente y conquistar nuevos mercados más allá de la que están acostumbrados.

Es necesario entender que las pequeñas y medianas industrias en Venezuela necesitan un cambio drástico para que puedan acomodarse a la economía y el mercado cambiante de la nación; es por esa razón que Venezuela cuenta con un marco legal que apoya la promoción y desarrollo de estas industrias, como el desarrollo endógeno apoyado por el actual

gobierno, donde las comunidades utilizan los propios recursos naturales y los transforman en materia prima, esto sobre todo en aquellas industrias que trabajen con este tipo de transformación.

El principal desafío que enfrentan las PYMES tanto a nivel internacional, nacional y regional, es la necesidad de ampliar rápidamente sus negocios, incrementar las ventas y abrirse campo con el mercado de la demanda, a través de la adquisición de equipos y el aumento de sus inventarios. Aunque muchas PYMES no confían en el financiamiento de las instituciones privadas o públicas hay muchas que si cuentan con ellas, ya que ésta es la única manera de obtener capital sin la necesidad de tener que vender parte de sus equipos o maquinarias.

Igualmente entre otras limitaciones de éstas empresas se encuentran que tienen dificultades de alcanzar elevados niveles de competitividad, ya que tienen una baja cultura empresarial y productiva, así como falta de conocimiento para hacerle frente a las competencias externas y a la globalización, cada vez más arraigada en el país.

Las PYMES son de gran importancia, pues funcionan dentro de las actividades económicas del país y van en pro de su desarrollo, estas aseguran un mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra que cumple un correcto funcionamiento en el mercado laboral. Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.

1.1.2 Contexto de Valoración de Empresa

Una valoración es una estimación del valor que nunca llevará a determinar una cifra exacta y única, sino que ésta dependerá de la situación de la empresa, del momento de la transacción y del método utilizado.

Para dar una definición de valoración de empresa es necesaria hacerse ciertas preguntas como:

- ✓ ¿Existe un valor 'verdadero'?
- ✓ ¿Puede la valoración ser un proceso objetivo?
- ✓ ¿Existen métodos de cálculo que supongan una buena aproximación al valor real o verdadero?

Y para ello existen algunas respuestas tales como: Todas las valoraciones están sesgadas. La cuestión es cuánto y en qué dirección, algo que suele ser proporcionar a los intereses de quien contrata la valoración y de lo que paga por la misma

No existen estimaciones precisas del valor. De esto se desprende que no existen métodos capaces de proporcionar esta estimación, ni hay por qué entender que cuanto más sofisticado y complejo el modelo, mejor será la valoración.

Aparte de otras consideraciones, valorar empresas es un ejercicio de mirar hacia el futuro. Por ello nunca serán muy precisas. La precisión será tanto más difícil cuanto más inestable sea la empresa, el sector en el que opera o el objeto de valoración.

Por otro lado se puede considerar la valoración de la empresa como el proceso mediante el cual se busca la cuantificación de los elementos que constituyen el patrimonio de una empresa, su actividad, su potencialidad o cualquier otra característica de la misma susceptible de ser valorada. La medición de estos elementos no es sencilla, implicando numerosas dificultades técnicas.

Al valorar una empresa se pretende determinar un intervalo de valores razonables dentro del cual estará incluido el valor definitivo. Se trata de determinar el valor intrínseco de un negocio y no su valor de mercado, ni por supuesto su precio.

El valor no es un hecho sino que, debido a su subjetividad, podríamos considerarlo como una opinión. Se debe partir de la idea de que el valor es solamente una posibilidad, mientras que el precio es una realidad. Las mayores diferencias entre precio y valor suelen generarse por las relaciones de mercado entre compradores y vendedores.

Cabe destacar que la valoración real de las PYMES en Venezuela no es fácilmente determinable, principalmente porque sus activos son generalmente pocos y su capital muchas veces no es muy alto, lo que hace que su evaluación real sea parcialmente escasa, además de los posibles errores humanos y/o contables y que puede repercutir en falsas valoraciones o que estén muy por debajo de lo que realmente vale la empresa lo que puede, sin duda, repercutir en ciertos aspectos tanto económicos como de expansión.

Las PYMES por lo general no cuentan con suficiente recursos financieros, por lo que deben recurrir a las entidades financieras a solicitar

créditos y cuando ello ocurre son sometidas a procesos de valoración, Es por ello que se desea saber conocer bajo que métodos o parámetros son valoradas las PYMES por las entidades financieras y en tal sentido se tomo como caso particular de estudio el Banco del Tesoro, y el Banco Bicentenario, ubicadas en el Estado Monagas.

De acuerdo a lo anterior surgen las siguientes interrogantes de la investigación:

- ✓ ¿Cuáles son los métodos de valoración de empresas más utilizados hoy en día, aplicándolos al caso de las PYMES?
- ✓ ¿Cuáles aspectos son considerados por las entidades bancarias (Bicentenario y Del Tesoro) al someter a evaluación una solicitud de crédito de las PYMES?
- ✓Cuál es la vinculación entre los métodos de valoración susceptibles de ser aplicados a las PYMES y la metodología aplicada por las entidades financieras incluidas en el estudio.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 General

Analizar los mecanismos de valoración que emplean las entidades financieras (Banco Bicentenario y Banco Del Tesoro) para procesar las solicitudes de crédito de las PYMES en el Municipio Maturín.

1.2.2 Específicos

1. Identificar los métodos de valoración de empresas más utilizados hoy en día, aplicándolos al caso de las PYMES.
2. Describir los aspectos que son considerados por las entidades bancarias (Bicentenario y Del Tesoro) al someter a evaluación una solicitud de crédito de las PYMES.
3. Establecer la vinculación entre los métodos de valoración susceptibles de ser aplicados a las PYMES y la metodología aplicada por las entidades financieras incluidas en el estudio.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones financieras realizan una serie de evaluaciones y mediciones a las PYMES a la hora de otorgar créditos o financiamientos, dicha valoración servirá como base para medir la capacidad financiera de las empresas, y a su vez conocer que éstas puedan solventar los préstamos que les son concedidos, cabe destacar que para ello utiliza ciertos métodos que de alguna forma u otra permiten valorar esos activos intangibles o inmateriales que tienen esas empresas y que muy poco reflejan en sus balances, caracterizada por la capacidad de generar beneficios futuros.

Para la mayoría de las PYMES, el crédito que les otorga la banca privada es muy importante, debido a la necesidad de obtener de manera oportuna recursos financieros que les permita desarrollar su actividad. Actualmente la valoración de estas empresas se hace cada vez más necesaria, por la falta de reconocimiento que tienen en la economía venezolana y por la cantidad de empresas que entran cada día al mercado

haciendo, entre sí, la competencia mucho más fuerte. Muchas de estas PYMES constituyen un alto porcentaje del sector económico del país y por lo tanto su valoración es necesaria, fundamentalmente por el aumento de las fusiones entre ellas y la necesidad de solicitar créditos en las diferentes instituciones bancarias, que por lo general realizan este tipo de análisis a la hora de otorgar créditos, lo que sin duda alguna beneficiaría a muchas.

A través de la información obtenida por las entidades bancarias las PYMES pueden conocer cuáles son las debilidades que tienen a la hora de solicitar un crédito un crédito y de qué manera son valoradas para tal fin, asimismo les permite

1.4 MARCO METODOLÓGICO

1.4.1 Tipo y nivel de investigación

De acuerdo al objeto de estudio el trabajo tiene las características de una investigación de campo, por cuanto los datos e informaciones fueron recolectados en el propio lugar donde se desarrolló el fenómeno (datos primarios), con la intención de describirlos e interpretarlos, a fin de explicar sus causas y/o efectos. En tal sentido, Sabino (2002), señala que:

En la práctica, cada investigación es una unidad coherente desde el punto de vista lógico y metodológico; en ella existe un diseño, pero no como aplicación de tal o cual modelo abstracto, sino como resultado de su propia estructura interior, de sus propuestas teóricas y de sus dificultades empíricas (p. 67).

La investigación se considera de campo, ya que se observó el fenómeno tal y como acontece en la realidad. Se obtuvieron datos primarios detallando la problemática situacional en forma concreta.

El trabajo se suscribe en los llamados estudios descriptivos sobre ésta Munich y Ángeles (2000), expresan: “Sirven para explicar las características más importantes del fenómeno que se va a estudiar en lo que respecta a su aparición, frecuencia y desarrollo” (p. 30). De allí, que la investigación descriptiva permitió el análisis de las variables y su incidencia en el fenómeno objeto de estudio, en un momento determinado con el propósito de exponer las características, funciones y efectos. Hernández, Fernández y Baptista (2000), señalan al respecto:

Con mucha frecuencia el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cumplir otro fenómeno que sea sometido al análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir (p. 60).

De acuerdo a las dimensiones del trabajo, se perfila un enfoque de tipo descriptivo, por cuanto sus objetivos pretenden visualizar causas y efectos concurrentes. Estos fueron utilizados en función de promover las conclusiones y recomendaciones necesarias.

1.4.2 Técnicas de recolección de información

Las técnicas de investigación son aquellas que se utilizaron para la recolección de datos y obtención de información referente al fenómeno de

estudio, para así cumplir con los objetivos propuestos. Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron las siguientes:

Cuestionario

Es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa. Según Sabino (2002) dice: El cuestionario es contestado, llenado, directamente por la persona que suministra la información, para lo cual se cuenta, en ocasiones, con la asesoría de una persona especializada. Esta técnica de recolección de información fue aplicada a los gerentes de las instituciones financieras Banco Bicentenario y Banco del Tesoro.

Entrevistas no estructuradas

La entrevista, según Sabino (2002): "Es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación" (p. 106). En el desarrollo de esta investigación se llevó a cabo la entrevista no estructurada, pues se mantuvo el contacto directo con el personal de los departamentos involucrados en esta investigación y a medida que se vaya desarrollando el trabajo se formulan interrogantes las cuales no estarán previamente establecidas ni estructuradas, las entrevistas se desarrollaran de manera informal y espontánea. La Misma fue aplicada a los gerentes de las instituciones financieras Banco Bicentenario y Banco del Tesoro.

Revisión Documental

Esta técnica es de mucha utilidad para la realización de este trabajo, debido a que la consulta bibliográfica realizada a los diferentes autores permitió la obtención de toda la información teórica en la cual se basó esta investigación. Según Tamayo y Tamayo (2002) dice:

Cuando recurrimos a datos secundarios, es decir, aquellos que han sido obtenidos por otras y no llegan a elaborarlos y procesarlos de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan, por lo cual decimos que es un diseño documental o bibliográfico, (p. 109.)

Tabulación de los Datos

Para el logro de los objetivos planteados, se dilucidaron todos aquellos aspectos, que inciden de manera positiva o negativa en el fenómeno que ocupa la investigación. En tal sentido, se previó tomar las características, rasgos y/o atributos que identifican a las analistas de créditos de los Bancos Bicentenario y del Tesoro.

Los resultados fueron presentados de acuerdo a las técnicas utilizadas, las preguntas en cuadros. Esta disposición permitió analizar las propiedades o cualidades de la información recabada, a partir de los cuales se presenta una serie de conclusiones y/o recomendaciones que le permitan, optimizar el proceso de valoración de los créditos para las PYMES.

1.5 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a las características de la investigación, este trabajo se llevó a cabo en las instituciones financieras Bicentenario (Agencia Maturín Juncal) y Del Tesoro (Agencia La Cascada), estos datos fueron suministrados por los portales de cada banco.

1.5.1 Banco del Tesoro

Es una institución financiera venezolana de capital nacional del Estado especializado en banca universal, cuyo único accionista es la República Bolivariana de Venezuela. Es el primer banco fiduciario del país. Fue fundado el 17 de agosto de 2005 por mandato del presidente de la República Hugo Chávez, desde entonces está adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas. Surgió de la transformación que se realizó al Banco Hipotecario Latinoamericano. Esa institución fue rehabilitada en el primer trimestre de 2005 con el objetivo de otorgar créditos para la compra de vivienda a las personas de bajos ingresos y además administrar el fideicomiso creado para el otorgamiento de los subsidios previstos para compra y amortización de la deuda hipotecaria. (Banco del Tesoro S/P).

Su fundación responde a la necesidad del Estado de contar con un órgano que potencie y de transparencia a las finanzas públicas, y atienda, a su vez, a la población no bancarizada, se encarga de atender la deuda pública interna y externa, realiza operaciones de comercio exterior, recauda tributos y de forma progresiva está concentrado los fondos públicos del Estado depositados en la banca privada.

En el Estado Monagas el Banco del Tesoro posee una oficina, ubicado en el Centro Comercial La Cascada. De donde se obtuvo la información para elaborar esta investigación.

Misión

Tiene como misión recibir todos los soportes y fondos del Estado lo que le permite fungir como ente financiero del sector público, además de asumir el rol de ciudadanos socialmente responsables cultivando relaciones éticas y de solidaridad con todo nuestros relacionados y contribuyendo al desarrollo sustentable de la empresa y del país.

Visión

Ser la institución financiera del Estado reconocida por la integridad, excelencia y compromiso de nuestra gente, con tecnología de punta, para proveer servicios de calidad, contribuyendo al desarrollo nacional.

Valores

- ✓ Honestidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Lealtad
- ✓ Calidad de servicio
- ✓ Excelencia y confiabilidad

1.5.2 Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A.

Es una Institución Financiera nueva, originada por la integración de cinco entidades: Banfoandes, Bolívar, Central, Confederado y BaNorte, que suman sus esfuerzos y se transforman en una organización con gran arraigo en todo el país, con cerca de 440 oficinas de atención a sus clientes y con una plantilla de trabajadores con amplia experiencia y trayectoria en el sector financiero nacional. <http://www.bicentenariobu.com/paginas/inicio.php>

La fusión comprende la desaparición de la figura jurídica de cada uno de los bancos (Banfoandes, Confederado, Bolívar y Central) y su denominación como Banco Bicentenario Banco Universal, el cual comenzó a operar con un total de 387 agencias, 132 taquillas externas y una red de cajeros automáticos que suma más de 400, distribuidos en toda la geografía venezolana. A finales de febrero de 2011 contaba con 514 agencias en todo el país y con unos 5 millones de usuarios

La idea, según declaraciones del presidente de la República, Hugo Chávez, es fortalecer la actividad financiera del Estado, reforzar las instituciones que prestan servicios de banca universal, reagrupar a las llamadas instituciones financieras especializadas y hacer a la población venezolana cliente de los Bancos, que hasta la fecha no ha tenido acceso a los servicios que prestan los organismos financieros privados.

Misión

Crear y desarrollar soluciones financieras y de valor a nuestros clientes y empleados a través de la entrega de productos y servicios adaptados a sus

necesidades, garantizando el crecimiento y acceso de todas las personas a la banca.

Visión

Ser la institución bancaria de mayor arraigo y prestigio en el sistema financiero nacional, orientada al crecimiento de nuestros clientes y empleados, que contribuya al desarrollo del país y el proyecto socialista, a través de la generación de bienestar y progreso impulsando un proceso de inclusión social de las comunidades.

Valores

- ✓ **Responsabilidad Social:** Estamos comprometidos con nuestros empleados, socios estratégicos, comunidades y con el país, para fomentar y desarrollar alternativas válidas que contribuyan al desarrollo y bienestar del entorno en el cual nos desenvolvemos, impulsando el proyecto socialista.
- ✓ **Calidad:** Trabajamos en el mejoramiento continuo de nuestros procesos, para garantizar la excelencia y las mejores prácticas en el negocio, para consolidar y construir una institución de alto desempeño.
- ✓ **Transparencia y Confianza:** Construimos y basamos nuestras relaciones en la responsabilidad, honestidad e integridad de nuestras acciones, permitiendo conocer los resultados del negocio, que contribuyen al fortalecimiento de los vínculos con nuestros clientes y con el país.

- ✓ **Flexibilidad:** Nos adaptamos a las necesidades de los clientes y cambios del mercado, asegurando la sencillez y simplicidad de los servicios, para el uso y beneficio de las personas y de la comunidad.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Somos un equipo de profesionales comprometidos con un mismo objetivo y meta, que respeta, considera y valora las diferencias y fortalezas de cada uno de nuestros compañeros, para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes y comunidades.
- ✓ **Crecimiento y Liderazgo:** Buscamos marcar pauta en el mercado, para crecer con nuestros clientes y seguir acompañándolos en su prosperidad.
- ✓ **Innovación y Creatividad:** Estamos en la búsqueda constante de servicios, productos y soluciones innovadoras, que permitan satisfacer las necesidades de nuestros clientes y del mercado, para contribuir y mejorar su calidad de vida.

1.6 MARCO REFERENCIAL

1.6.1 Métodos utilizados para valorar empresas

1.6.1.1 Valor de Mercado

El valor de mercado representa el valor vigente de un bien o servicio donde se va a desarrollar una operación entre el vendedor y el comprador, pudiendo incluir el correspondiente descuento si hubiere un acuerdo con las costumbres de la plaza. Sin embargo, este valor de mercado en muchos casos no llega a determinarse con facilidad.

Corresponde al precio que se paga por la acción en la bolsa de valores. Este precio se modifica en función de la oferta y la demanda del título.

1. Costo de reposición, bien sea por compra directa o producción según sea el caso. Este puede obtenerse de las cotizaciones que aparecen en publicaciones especializadas, si se trata de artículos o mercancías cotizadas en el mercado, o de cotizaciones y precios de facturas de los proveedores, entre otros. El valor de los títulos o valores prevaleciente en el mercado en un momento determinado, dependiendo de su plazo y los días transcurridos desde su emisión.
2. Para su cálculo se considera la tasa de rendimiento de cada emisión por el tiempo transcurrido desde su emisión hasta el momento que se quiera calcular, en otras palabras, es el valor de colocación ajustado por los intereses que se van generando diariamente de cada una de las emisiones en circulación.

La forma más conocida de determinar el valor de mercado es a través de:

- ✓ cotizaciones de precios de mercado, publicadas en los periódicos o diarios financieros,
- ✓ cotizaciones específicas proporcionadas por los proveedores para la operación a efectuar,
- ✓ contratos por compras de productos similares,
- ✓ informes técnicos emitidos por profesionales respecto del valor actual del bien o servicio.
- ✓ catálogos u otras listas de precios, facturas recientes, etc.

No obstante lo indicado, existen casos en que no es posible determinar el valor de mercado por cuanto no hay forma de compararlo con otro similar, ya sea que los productos o servicios son únicos en el mercado o bien porque el servicio resulta muy específico y/o especializado, lo que dificulta determinar el valor de mercado de estos bienes o servicios.

El valor de mercado no es uno solo. Dependerá en cada caso de si se trata de un bien del activo fijo, o de una existencia, si se trata de una transferencia entre empresas vinculadas o si es una transferencia desde, hacia o a través de paraísos fiscales.

1.6.1.2 Ventajas del valor de mercado

Según Cruz, Villareal y Rosillo (2002) las ventajas de utilizar la valoración de mercado pueden ser:

- ✓ Es un método fácil de obtener, únicamente calculando la cantidad de acciones que posee la empresa o mercancías cotizadas en el mercado y su precio en el mercado actual.
- ✓ Es de los más ajustados a los intereses del mercado.
- ✓ Es público y todo aquel que quiera conocer esa información solo debe investigar el precio de cada acción o precio de la mercancía en el mercado de dicha empresa en la bolsa (p. 79).

1.6.1.3 Desventajas del valor de mercado

A la hora de valorar una empresa el valor de mercado resulta muy útil aunque éste puede igualmente tener muchas desventajas que pueden afectar su determinación final. Entre esas se encuentran:

- ✓ Se necesita tener un mercado de capitales desarrollados bajo una bolsa de valores bursátil para determinar el valor de cada acción o mercancías cotizadas en el mismo.
- ✓ No todas las empresas que se desea valorar no cotizan acciones en la bolsa, por lo que hacer la valoración por este método no resulta ni práctico ni fácil.
- ✓ El mercado puede cambiar la percepción de la compañía debido a los especuladores.
- ✓ El precio de la acción puede verse afectado por tendencias ajenas a la industria, como inflación, un descontrol en el precio de la moneda nacional o internacional, desbalance en la economía, entre otros.

1.6.1.4 Valor Contable

Según Fernández (2002.) El valor contable se define como:

... Valor en libros o patrimonio de una empresa es el valor de los recursos propios que aparecen en el balance capital y reservas. Esta cantidad es también la diferencia entre el activo total y el pasivo exigible, es decir, el excedente del total de bienes y derechos de la empresa sobre el total de sus deudas con terceros (p. 26).

Es el valor de los activos que se registra en el estado financiero y en los libros de contabilidad de una empresa. Generalmente, el valor de los activos

fijos indicado corresponde al costo menos la depreciación normal (valor contable neto) mientras que el valor de las existencias indicado es el menor entre el costo y el valor de mercado. También es el resultado de dividir el patrimonio neto por el número de total de acciones emitidas por la compañía.

1.6.1.5 Ventajas del valor Contable

Según Fernández (2002). Definir la política de deuda utilizando ratio de apalancamiento fijo basado en el valor contable tiene varias ventajas:

- ✓ Primer lugar, los resultados proporcionan información mucho más consistente con la valoración realizada por la agencia de calificación crediticia. Teniendo en cuenta que estas agencias utilizan un método similar, las empresas dispondrán de una base más sólida para entender que sus propias decisiones de deuda, en último término, acaban influyendo en su solvencia crediticia.
- ✓ Otra ventaja de utilizar un método basado en el valor contable es que proporciona un nivel de deuda más estable y no tan susceptible de fluctuar con los movimientos del mercado bursátil. Este beneficio resulta especialmente relevante cuando los mercados muestran niveles de volatilidad superiores a la media. De otra forma, en épocas de crisis del mercado de capitales, las empresas se verían obligadas a responder en formas menos que ideales, bien en términos de estrategia o tratando de proteger su salud financiera básica.
- ✓ Utilizar el valor contable también contribuye a evitar los problemas inherentes a las empresas privadas. Proporciona una base directa para el análisis en lugar de tener que utilizar cifras artificiales como

aproximaciones del valor de mercado, cuando en realidad no se dispone de ellas.

- ✓ Los resultados basados en el valor contable son menos extremos y proporcionan información mucho más realista para que los directores financieros puedan basar sus decisiones de deuda en ella (p.132)

1.6.1.6 Desventajas del valor contable

En opinión de Cruz, Villareal y Rosillo, (2002) Las principales desventajas que pueden observarse al momento de valorar una empresa bajo el método de valor contable son las siguientes:

- ✓ No es confiable, porque los datos aportados no incluyen las deudas de la empresa.
- ✓ Se basa en información estática que muchas veces no se ajusta a cambios de cualquier índole.
- ✓ No tiene en cuenta el futuro, porque solo verifica o analiza los datos recientes aportados por los libros contables y bienes de la empresa, más no permite analizar datos probables que pudiesen suceder en los siguientes periodos contables, donde la empresa pudiese aumentar o disminuir su valor.
- ✓ En ocasiones los métodos de depreciación no se ajustan a la realidad, por lo que el valor real de los activos que van a ser tomados en cuenta para la valoración pudieran tener mayor o menor valor de lo estimado (p.98).

1.6.2 Métodos Basados en el Balance

Los métodos de valoración de estados financieros buscan calcular al valor de la empresa en base al valor de su patrimonio. Estos son los que consideran que el valor de la misma radica en lo expresado en su balance, teniendo como desventaja la falta de información sobre la evaluación futura de la empresa ya que su análisis se basa en datos históricos que no se adaptan a la realidad cambiante del valor del dinero.

1.6.2.1 Valor Contable Ajustado

Al respecto, Fernández (2001) dice que:

Este método trata de salvar el inconveniente que supone la aplicación de criterios exclusivamente contables en la valoración cuando los valores de los activos y pasivos se ajustan a su valor de mercado, se obtiene el patrimonio neto ajustado (p. 26).

1.6.2.2 Valor de liquidación

Al respecto Fernández (2001) dice:

Es el valor de una empresa en el caso de que se proceda a su liquidación, es decir, que se vendan sus activos y se cancelen sus deudas. Este valor se calcula deduciendo del patrimonio neto ajustado los gastos de liquidación del negocio (p 27).

Este método se aplica en el caso en que la empresa se encuentre en estado de liquidación, motivo por el cual realizará sus activos para cancelar sus deudas.

1.6.2.3 Valor Sustancial

Según Fernández. (2001) el expresa que el valor sustancial:

...Representa la inversión que debería efectuarse para constituir una empresa en idénticas condiciones a la que se está valorando. También puede definirse como el valor de reposición de los activos, bajo el supuesto de continuidad de la empresa, por oposición al valor de liquidación (p. 27).

No es otra cosa que el valor de reposición, siempre bajo el supuesto de continuidad o empresa en marcha. No se suelen incluir dentro de este valor, aquellos bienes que no están en condiciones para la explotación, como por ejemplo terrenos no utilizados, participaciones en otras empresas, entre otros.

Se suelen distinguir tres (3) clases de valor sustancial:

- ✓ **Valor sustancial Bruto:** Es el valor del activo a precio de mercado.
- ✓ **Valor sustancial neto o activo neto corregido:** Es el valor sustancial bruto menos el pasivo exigible.
- ✓ **Valor sustancial bruto reducido:** es el valor sustancial bruto reducido sólo en el valor que corresponde a los proveedores.

1.6.3 Métodos basados en el Estado de Resultados

Según Fernández (2002), señala que este método: “Determina el valor de la empresa a través de la magnitud de los beneficios de las ventas de otro indicador” (p. 30). Entre los métodos utilizados, en este tipo de valoración, se encuentran:

1.6.3.1 Valor de los Beneficios PER

Según este método el valor de las acciones se obtiene multiplicando el beneficio neto anual por un coeficiente denominado PER, es decir, Valor de las acciones=PER beneficio.

1.6.3.2 Valor de los Dividendos

Son la proporción de los beneficios que se entregan efectivamente al accionista y constituyen, en la mayoría de los casos el único flujo periódico que reciben las acciones. Según este método el valor de la acción es el valor actual neto de los dividendos que esperamos obtener de ellas. Para el caso de perpetuidad, esto es, una empresa de la que se espera dividendos constantes todos los años, se expresa así: Valor de la acción= DPA / K_e .

1.6.3.3 Múltiplos de Ventas

Este método de valoración, empleado en algunos sectores con cierta frecuencia consiste en calcular el valor de una empresa multiplicando sus ventas por un número. Por ejemplo una oficina de farmacia se valora multiplicando con frecuencia sus ventas anuales por 2 o por otro número, según la coyuntura del mercado.

1.6.3.4 Otros Múltiplos

- ✓ Valor de la empresa / beneficio antes de intereses e impuestos.
- ✓ Valor de la empresa / beneficio antes de amortización, intereses e impuestos.
- ✓ Valor de la empresa / cash flow operativo.

- ✓ Valor de las acciones / valor contable.

1.6.4 Métodos de valoración basados en el Fondo de Comercio o Goodwill

El fondo de comercio es, en general, el valor que tiene la empresa por encima de su valor contable o por encima de su valor contable ajustado. El fondo de Comercio pretende representar el valor de los elementos inmateriales de la empresa, que muchas veces no aparece reflejado en el balance pero que, sin embargo, aporta una ventaja respecto a otras empresas del sector (calidad de la cartera de clientes, liderazgo sectorial, marcas, alianzas estratégicas, etc.) y es por tanto un valor a añadir al activo neto si se quiere efectuar una valoración correcta. El problema surge al tratar de determinar su valor, ya que no existe unanimidad metodológica para su cálculo.

Al respecto Fernández (2001): dice que entre esos métodos tenemos:

- ✓ Método de valoración Clásico
- ✓ Método simplificado de la renta abreviada del Goowill o método de la UEC simplificado
- ✓ Método de la Unión de expertos contables europeos (UEC),
- ✓ Método anglosajón o método directo.
- ✓ Método de compra de resultados anuales.
- ✓ Método de la tasa con riesgo y la tasa sin riesgo. (p. 30).

Estos métodos son generalmente utilizados por la mayoría de las entidades financieras del país

1.6.4.1 Método de Valoración Clásico

Este método parte de la base de que el valor de una empresa es igual al valor de su activo neto (valor sustancial neto) más el valor del fondo de comercio. A su vez, el fondo de comercio se valora como n veces el beneficio neto de la empresa, o como un determinado porcentaje de la facturación. Según este método, la fórmula que expresa el valor de una empresa es:

$$V = A + M (z \times F)$$

A= valor del activo neto; Z= porcentaje de la cifra de ventas y F= facturación.

Esta fórmula se utiliza para las PYMES

1.6.4.2 Método simplificado de la renta abreviada del Goodwill o método de la UEC simplificado

El valor de una empresa, según este método, se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$V = A_n + a (B - iA)$$

A= activo neto corregido o valor sustancial neto; a = valor actual, a un tipo t, de un n anualidades unitarias, con n entre 5 y 8 años.

B= beneficio neto del último año o el previsto para el año próximo; i= tipo de interés de colocación alternativa, que puede ser el de las obligaciones, el rendimiento de las acciones, o el rendimiento de las inversiones inmobiliarias (después de impuesto)

$a_n^* (B-iA)$ = fondo de comercio o goodwill

1.6.4.3 Método de la Unión de Expertos Contables Europeos (UEC)

El valor de una empresa según este método se obtiene a partir de la siguiente ecuación:

$$V = A + a_n^* (B - iV) \text{ despejando: } V = \frac{A + (a_n^* \times B)}{1 + i a_n^*}$$

Para la UEC el valor global de una empresa es igual al valor sustancial (o activo neto revaluado) más el fondo de comercio. Éste se calcula capitalizando a interés compuesto (con el factor a_n^*) un superbeneficio que es el beneficio menos el flujo obtenido invirtiendo a una tasa sin riesgo i un capital a igual valor de la empresa V .

La diferencia entre este método y el método anterior radica en el valor del fondo de comercio, que en este caso se calcula a partir del valor V que estamos buscando, mientras que en el método simplificado lo calculábamos a partir del activo neto A .

1.6.4.4 Método indirecto o método de lo práctico

La fórmula para hallar el valor de una empresa según este método es la siguiente: $V = (A + B/i) / 2$, que también puede expresarse como $V = A + (B - iA) / 2i$

La tasa i que se utiliza suele ser el tipo de interés de los títulos de renta fija del estado a largo plazo. Como puede apreciarse en la primera expresión,

este método pondera igual al valor del activo neto (valor sustancial) y el valor de la rentabilidad.

1.6.4.5 Método anglosajón o método directo

La fórmula de este método es la siguiente:

$$V = A + (B - iA) / t_m$$

En este caso el valor del goodwill se obtienen actualizando para una duración infinita el valor del superbeneficio obtenido por la empresa. Este superbeneficio es la diferencia entre el beneficio neto y lo que se obtendría de la colocación, al tipo de interés i , de capitales iguales al valor de activo de la empresa. La tasa t es la tasa de interés de los títulos de rentas fija multiplicada por un coeficiente comprendido entre 1,25 y 1,5 para tener en cuenta el riesgo.

1.6.4.6 Método de compra de resultados anuales

Para este método se utiliza la siguiente fórmula de valoración:

$$V = A + n(B - iA)$$

Aquí el valor del goodwill es iguala incierto número de años de superbeneficio. El comprador está dispuesto a pagar al vendedor el valor del activo neto más n años de superbeneficios. El número de años (n) que se suele utilizar es entre 3 y 5, y el tipo de interés a largo plazo.

1.6.4.7 Método de la tasa con riesgo y de la tasa sin riesgo

Este método determina el valor de una empresa a través de la siguiente expresión:

$$V = A + (B - iV) / t \text{ Despejando}$$

$$V = (A + B / t) / (1 + i/t)$$

La tasa i es la tasa de una colocación alternativa sin riesgo; la tasa t es la tasa con riesgo que sirve para actualizar el superbeneficio y es igual a la tasa i aumentada con un coeficiente de riesgo. Según este método, el valor de una empresa es igual al activo neto aumentado con la actualización del superbeneficio. Como puede apreciarse la fórmula es una derivación del método de la UEC cuando el número de años tiende al infinito.

1.6.4.8 Método de Valoración basado en el flujo de descuento

Determinan el valor de la empresa a través de la estimación de los flujos de dinero –cash flows- que generará en el futuro, para luego descontarlo a una tasa de descuento apropiada según el riesgo de dicho flujo.

1.6.5 Generalidades del Crédito

La palabra crédito tiene diferentes definiciones y usos: crédito significa reputación, buen nombre, digno de ser creído. La palabra tiene su raíz etimológica de *creditum* que significa creer; cobrando el significado de dar confianza. Para efectos de este trabajo se puede definir como el plazo concedido para un pago o cantidad que se puede cobrar como acreedor. El

derecho de obtener un valor presente (bienes, servicios, efectivo) mediante la promesa futura de un pago.

Tres condiciones para su otorgamiento:

- ✓ Se plaza un tiempo para el pago
- ✓ Un interés o ganancia para el vendedor
- ✓ Intercambio (Contraprestación)

1.6.6 Importancia del crédito

La utilización del crédito desde tiempos antiguos ha permitido el desarrollo de la vida económica en los países, ya que permite y facilita la rápida movilización de capitales y la aceleración de los medios de producción. Permite que las empresas produzcan más bienes, muevan sus inventarios, obtengan ganancia, conserven y ofrezcan nuevas fuentes de trabajo.

El crédito en nuestros días, es de tal importancia que internacionalmente facilita las operaciones de compra - venta entre países lejanos y la modalidad de compra por teléfono o vía internet, no sería posible sin la existencia de tarjetas de crédito; esto lleva a sustituir el uso de la moneda físicamente, ayuda a regular el sistema de financiamiento de un país y habla de la prosperidad de sus habitantes mediante el consumo.

1.6.7 Principales actividades en las que es importante el crédito

- ✓ Programas de vivienda

- ✓ Financiamiento a los sectores agropecuarios, comerciales e industriales.
- ✓ Promoción especializada del comercio exterior
- ✓ En general busca el apoyo a las actividades productivas

1.6.8 Elementos inherentes del crédito

El otorgar crédito tiene dos elementos inherentes: si no hay confianza no hay crédito y si se otorga el crédito hay riesgo en él. Vale la pena enfatizar que la recuperación del crédito proviene de la viabilidad en la empresa y de la solvencia moral y económica del solicitante. Las garantías no constituyen sino un refuerzo adicional para la decisión del crédito pero en ningún momento sustituye la capacidad de pago del sujeto de crédito. Es preferible declinar una operación que basarla exclusivamente en garantías.

1.6.9 Tipos de crédito

- ✓ Crédito Personal: Da servicios como el beneficio de recibir agua, luz, teléfono.
- ✓ Crédito Personal empresarial: Se otorga a una persona moral (mueblería, telefonía celular -- plazo menor a un año).
- ✓ Crédito Bancario personal: Se obtiene a través de una institución bancaria: (tarjeta de crédito, crédito automotriz, crédito hipotecario)
- ✓ Crédito Comercial: Se refiere a créditos entre empresas, industrias y microempresas: fundamental para la vida económica de un país o una región.

1.6.10 Importancia de valoración de Empresas

En definitiva el conocer la valoración de las empresas resulta de gran interés, puesto que estimar el valor de la actividad sirve para que el empresario conozca cuánto vale su empresa, cual es su rentabilidad, por cuanto puede venderla, como se encuentra con respecto a la situación general del mercado, conocer la situación del patrimonio, verificar las gestión llevada a cabo por los directivos, establecer las políticas de dividendos, estudiar las capacidad de deuda. etc.

1.6.11 Principios de la Valoración de la Empresa

Principio del Valor Unitario: El valor de la empresa como un todo no puede ser calculado mediante la suma de sus elementos componentes. Valor Sustancial: Viene determinado por la diferencia entre el activo relación de la empresa y su pasivo exigible, aplicando criterios de valoración de precio del mercado.

El Fundamento de la Dependencia del Futuro del Valor de la Empresa. El valor de la Empresa se manifiesta en su capacidad para obtener beneficios.

El Descuento de los Resultados Futuros: Los resultados futuros de la empresa corresponden a periodos posteriores. Deben pues desconectarse al momento de la valoración.

Situaciones particulares donde se aplica la Valoración de Empresas.

1. En operaciones de Compra y Venta.
2. Valoraciones de Empresas cotizadas en La Bolsa.

3. Salida a Bolsa.
4. Herencias y Testamentos.
5. Sistema de Remuneración basadas en creación de valores.
6. Identificación de los impulsores de valor.
7. Decisiones estratégicas sobre la continuidad de la empresa.
8. Planificación Estratégica.

1.7 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Activos Fijos: Activos tangibles o intangibles que se presume son de naturaleza permanente porque son necesarios para las actividades normales de una compañía y no serán vendidos o desechados en el corto plazo, ni por razones comerciales. (<http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>)

Activos Intangibles: Aquellos bienes de naturaleza inmaterial, susceptibles de ser gestionados, que aportan valor a la empresa. Por ejemplo la marca, la imagen, la reputación, el conocimiento, las capacidades y la motivación de los empleados, etc. (<http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>)

Banco: Un banco es un intermediario financiero que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco. (<http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>)

Crédito: Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera. (<http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>)

Pymes: Las pequeñas y medianas empresas (conocidas también por el acrónimo PYMES) son empresas con características distintivas, y tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o Regiones. (<http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>)

Valorar: Asignar valor a los resultados del trabajo obtenidos por el empleado, de acuerdo con los compromisos, metas, criterios de valoración y evidencias establecidas al comienzo del período objeto de evaluación. (<http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>)

FASE II

DESARROLLO DEL ESTUDIO

2.1 ANÁLISIS CUALITATIVO O CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN SUSTENTADA EN LA TEORÍA

Las analistas de crédito del Banco Del Tesoro y el Banco Bicentenario, siguiendo las pautas y procedimientos generales de la institución nos facilitaron la siguiente información, necesaria para el desarrollo de nuestra investigación acerca de los tipos de valoraciones y requisitos necesarios para optar a un crédito o financiamiento en la institución, además de información acerca de los productos y servicios ofrecidos.

Cuadro Nº 1 Créditos otorgados por el Banco Bicentenario a las PYMES Octubre 2011

Identificación del crédito	Destino /Uso del crédito	Monto a Financiar	Plazo en días o meses	Tasa a ser aplicada	requisitos	observaciones
Vehículo (transporte y carga)	Dirigido a persona jurídicas, con un actividad en el sector productivo	Hasta el 80% de su valor	60 meses	Variable. La establecida por BCV	-	Ver en la siguiente pagina
Pagare	A todas aquellas personas con necesidades de financiamiento, para atender su actividad comercial	Depende de las liquidez de la empresa	30, 60, hasta 90 días	Variable. La establecida por BCV	-	Ver en la siguiente pagina
Microcrédito	A todas aquellas que presten un servicio de comercialización, agrícola o artesanal de bienes	Hasta 300.000 Bs. Según el tipo de actividad que realice	De 18 meses, hasta 05 años	Variable. La establecida por BCV	-	Ver en la siguiente pagina

Fuente: Banco Bicentenario. 2011.

Se puede decir que este banco tiene unas opciones de financiamientos que son accesibles a las PYMES y dependiendo del monto a financiar la entidad ofrece hasta el 80% del financiamiento, por otra parte la tasa varía de acuerdo a la vigente el mercado o la que está establecida por el BCV, el tiempo también es variable dependiendo del crédito a solicitar y se considera que son muchos los requisitos que exigen para poder optar al crédito.

Requisitos para optar a un vehículo (Transporte y carga)

- ✓ Planilla de solicitud de "Crédito", con todos los datos solicitados, sin tachaduras u omisiones.
- ✓ Original y copia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa, vigente.
- ✓ Copia Documento Constitutivo debidamente registrado y publicado, con cualquier
- ✓ Modificación estatutaria, si fuera el caso.
- ✓ Copia actualizada del Acta de Asamblea de Accionistas debidamente registrada, donde se designe a la Junta Directiva vigente.
- ✓ Copia legible de la Cédula de Identidad o pasaporte vigente (en caso de extranjeros) de la(s) persona(s) que representa(n) u obliga(n) a la empresa, socios y cónyuge, de ser el caso.
- ✓ Copia del documento o poder que permita identificar la persona natural que representa y pueda comprometer a la empresa, debidamente autenticado.
- ✓ Original de Constancia de Tramitación o Solvencia Laboral, dirigida a Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A. por el concepto de tramitación de créditos ante el Sistema Financiero Público del Estado Venezolano.

- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los tres (03) últimos ejercicios económicos, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido en papel de seguridad, en valores históricos con sus respectivas notas explicativas sobre las partidas del balance y firmado por el representante legal de la empresa, con una vigencia máxima de tres (03) meses.
- ✓ La propiedad sobre bienes deberá ser demostrada, a través de la copia de documentos (Título de propiedad).
- ✓ Balance de Comprobación en formato de Balance Personal y Estado de Resultados, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido en papel de seguridad, firmado por el Representante legal de la empresa, con una vigencia máxima de tres (03) meses.
- ✓ Flujo de Caja proyectado por la vigencia del crédito solicitado, firmado por el representante legal de la empresa, indicando las premisas establecidas.
- ✓ Copia legible de la última declaración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR), anverso y reverso.
- ✓ Copia legible de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los meses del año en curso.
- ✓ Copia legible de los tres (03) últimos estados de cuenta que refleje el nombre completo.
- ✓ Planilla de solicitud de "Crédito", con todos los datos solicitados, sin tachaduras u omisiones.
- ✓ Original y copia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa, vigente.

- ✓ Copia Documento Constitutivo debidamente registrado y publicado, con cualquier modificación estatutaria, si fuera el caso.
- ✓ Copia actualizada del Acta de Asamblea de Accionistas debidamente registrada, donde se designe a la Junta Directiva vigente.
- ✓ Copia legible de la Cédula de Identidad o pasaporte vigente (en caso de extranjeros) de la(s) persona(s) que representa(n) u obliga(n) a la empresa, socios y cónyuge, de ser el caso.
- ✓ Copia del documento o poder que permita identificar la persona natural que representa y pueda comprometer a la empresa, debidamente autenticado.
- ✓ Original de Constancia de Tramitación o Solvencia Laboral, dirigida a Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A. por el concepto de tramitación de créditos ante el Sistema Financiero Público del Estado Venezolano.
- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los tres (03) últimos ejercicios económicos, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido en papel de seguridad, en valores históricos con sus respectivas notas explicativas sobre las partidas del balance y firmado por el representante legal de la empresa, con una vigencia máxima de tres (03) meses.
- ✓ La propiedad sobre bienes deberá ser demostrada, a través de la copia de documentos (Título de propiedad).
- ✓ Balance de Comprobación en formato de Balance Personal y Estado de Resultados, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido

en papel de seguridad, firmado por el representante legal de la empresa, con una vigencia máxima de tres (03) meses.

- ✓ Flujo de Caja proyectado por la vigencia del crédito solicitado, firmado por el representante legal de la empresa, indicando las premisas establecidas.
- ✓ Copia legible de la última declaración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR), anverso y reverso.
- ✓ Copia legible de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los meses del año en curso.
- ✓ Copia legible de los tres (03) últimos estados de cuenta que refleje el nombre completo del titular, donde se indique donde se refleje la posición activa y pasiva (cuentas, tarjetas de crédito, créditos) que posee en otros bancos.
- ✓ En caso de ser impresos por Internet, deberán estar autenticados por el Banco emisor (firma y sello del autorizado).
- ✓ Referencias bancarias en original, donde se refleje la posición activa y pasiva (cuentas, tarjetas de crédito, créditos) que posee en otros bancos, con una vigencia máxima de treinta (30) días (si aplica).
- ✓ Dos (02) referencias comerciales, indicando dirección, número de teléfono fijo y nombre de la persona que lo emite, con una vigencia máxima de sesenta (60) días.
- ✓ Relación de cliente, proveedores y competidores (nacionales y extranjeros), indicando nombre, ubicación geográfica, forma y plazos de cobro y pago.
- ✓ Información de mercado y perspectivas de nuevos negocios.

- ✓ Documento que respalde la Garantía solicitada.

En caso de vehículo nuevo:

- ✓ Factura proforma o presupuesto original, emitido en papel del Concesionario indicando nombre y apellido del solicitante, marca y modelo del vehículo a adquirir, RIF, números telefónicos fijos y sello húmedo del Concesionario, con una vigencia máxima de treinta (30) días.
- ✓ Cotización de una póliza de seguro contra todo riesgo durante la vigencia del crédito, indicando como primer beneficiario a Banco Bicentenario, C.A.

Requisitos para un pagare

- ✓ Planilla de solicitud de "Crédito", con todos los datos solicitados, sin tachaduras u omisiones.
- ✓ Original y copia legible con ampliación al 120% de la Cédula de Identidad o pasaporte vigente (en caso de extranjeros) del solicitante y del conyugue.
- ✓ Si el estado civil indicado en la solicitud es diferente al que presenta la Cédula de Identidad, deberá anexar documentación legal que lo acredite (casado: acta de matrimonio, divorciado: sentencia de divorcio, viudo: acta de defunción o declaración sucesoral).
- ✓ Si el solicitante es extranjero, presentar constancia de residencia en el país por un lapso mayor a cinco (05) años.

- ✓ Si el solicitante es autorizado deberá presentar copia del poder que autorice lo autorice a firmar documentos crediticios. (Si el crédito no involucra inmuebles, el poder deberá estar notariado, en caso contrario deberá estar protocolizado).
- ✓ Original y copia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) del solicitante, vigente.
- ✓ Balance Personal, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido en papel de seguridad y firmado por el solicitante, con sus respectivos soportes y una vigencia máxima de seis (06) meses.
- ✓ Si el monto del crédito es superior a 4.800UT deberá presentar con sus respectivos soportes informe de revisión limitada, firmada por un Contador Público Colegia (CPC).
- ✓ Flujo de Caja proyectado por la vigencia del crédito, con sus respectivos soportes y firmado por el cliente.
- ✓ En caso de reactivación de actividades, propuesta de actividad económica, indicando, ingresos, costos, gastos, mercado a atender, proveedores, proyección de la cancelación del financiamiento, n f de empleados, entre otros.
- ✓ Certificación de Ingresos: En caso de ser empleado dependiente: Constancia de trabajo en original, emitida en papel de la empresa, indicando nombre y apellido, ingreso básico mensual (no se permite reflejar sueldos promedios, ni sueldo integral), cargo que desempeña, antigüedad, número telefónico fijo de la oficina, RIF, firma y sello húmedo de la empresa, con una vigencia máxima de seis (06) meses.

- ✓ Recibo de pago de nómina, correspondientes a los últimos tres (03) meses (no limitativo).

En caso de ser profesional en libre ejercicio o dueño de empresa:

- ✓ Constancia de ingresos en original, suscrita por un Contador Público Colegiado (CPC) y firmada por el solicitante, con sus respectivos soportes y una vigencia máxima de seis (06) meses. Copia legible de la última Declaración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) o Declaración de no Contribuyente, según sea el caso.
- ✓ Presupuesto original del bien o bienes a adquirir ajustado al Plan de Inversión, emitido en papel de la Empresa, indicando nombre y apellido del solicitante, RIF, números telefónicos fijos y sello húmedo de la Empresa, con una vigencia máxima de treinta (30) días.
- ✓ Referencias bancarias en original, donde se refleje la posición activa y pasiva (cuentas, tarjetas de crédito, créditos) que posee en otros bancos, con una vigencia máxima de sesenta (60) días (si aplica).
- ✓ Copia legible de los tres (03) últimos estados de cuenta y/o movimientos de cuenta con identificación del titular, donde se refleje la posición activa y pasiva (cuentas, tarjetas de crédito, créditos) que posee en otros bancos.
- ✓ En caso de ser impresos por Internet, deberán estar autenticados por el Banco emisor (firma y sello del autorizado).
- ✓ Dos (02) referencias comerciales, indicando número de teléfono fijo, dirección y nombre de la empresa que lo emite, con una vigencia máxima de sesenta (60) días.

- ✓ La empresa que emite la referencia comercial deberá estar relacionada con la actividad que realiza.
- ✓ Dos (02) referencias personales, indicando número de teléfono fijo y dirección de la persona que lo emite, con una vigencia máxima de treinta (30) días.
- ✓ La persona que emite la referencia deberá anexar copia de la Cédula de Identidad.
- ✓ Copia del último recibo de pago de un servicio público (agua, teléfono, electricidad, gas) de donde reside el solicitante.
- ✓ La dirección reflejada en el recibo debe evidenciar el domicilio actual, siendo esta la misma que se muestra en la planilla de solicitud.
- ✓ Relación de clientes, proveedores y competidores (nacionales y extranjeros), indicando nombre, ubicación geográfica, forma y plazos de cobro y pago.
- ✓ Información de mercado y perspectivas de nuevos negocios.
- ✓ Documentos que respalden la Garantía solicitada.

En caso de Firma Personal, adicionalmente deberá anexar:

- ✓ Copia Documento Constitutivo debidamente registrado y publicado, con cualquier modificación estatutaria, si fuera el caso Balance General y Estado de Resultados de los tres (03) últimos ejercicios económicos, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido en papel de seguridad, en valores históricos (Dictaminado cuando el monto exceda las 4.800 U.T.) con sus respectivas notas explicativas sobre las partidas

del balance y firmado por el representante legal de la empresa, con una vigencia máxima de tres (03) meses.

- ✓ Balance de Comprobación en formato de Balance Personal y Estado de Resultados, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC), emitido en papel de seguridad, firmado por el representante legal de la empresa, con una vigencia máxima de tres (03) meses.
- ✓ Copia legible de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los meses del año en curso.

Requisitos para el microcrédito

- ✓ Planilla "Solicitud de Microcrédito", debidamente llena en todos los ítems solicitados y sin omisiones, tachaduras o enmiendas.
- ✓ Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad del solicitante y cónyuge, de ser el caso; o pasaporte vigente (en caso de extranjeros) Si el estado civil indicado es diferente al que presenta la Cédula de Identidad, deberá anexar documentación legal que lo acredite ampliada al 120% legible (casado: acta de matrimonio, divorciado: sentencia de divorcio, viudo: acta de defunción o declaración sucesoral). Si el estado civil es casado, copia legible ampliada al 120% legible y vigente de la Cédula de Identidad del solicitante y del cónyuge, o copia del poder que lo autorice a firmar documentos.
- ✓ Si se trata de créditos que involucren inmuebles el poder deberá estar protocolizado, en caso contrario deberá estar notariado.
- ✓ Si el solicitante es extranjero, deberá presentar constancia de residencia en el país, por un lapso mayor a cinco (05) años.

- ✓ Si el solicitante es autorizado, presentar copia del poder que lo autorice a firmar en documentos crediticios. Si se trata de créditos que involucren inmuebles el poder deberá estar protocolizado, en caso contrario deberá estar notariado.
- ✓ Copia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (RIF) del solicitante, con la dirección fiscal actualizada.
- ✓ Si es una Firma Personal, copia del documento constitutivo y sus últimas modificaciones legales, debidamente registradas.
- ✓ Referencias bancarias en original, donde refleje la posición activa y pasiva (créditos, cuentas y tarjetas de crédito), de las entidades donde maneje productos financieros, si aplica, con fecha de emisión no mayor a dos (02) meses.
- ✓ Copia de los estados de cuenta de la posición activa y pasiva (créditos, cuentas y tarjetas de crédito) para los últimos tres (03) meses, con identificación del titular, y en caso de ser impresos por Internet deberán presentar sello de verificación y firma del funcionario autorizado del Banco respectivo.
- ✓ Dos (02) referencias comerciales en original con dirección, numero de RIF, número de teléfono fijo, nombre de la persona que lo emite y sello húmedo de la empresa, en caso que aplique, las cuales deben estar relacionadas a la actividad que realiza y con fecha de no mayor a dos (02) meses.
- ✓ Dos (02) referencias personales en original con número de teléfono fijo y copia de Cédula de Identidad de quién la emite, para su verificación, con fecha de emisión no mayor a tres (03) meses.

- ✓ Presupuesto del (de los) bien (mes) a adquirir (ajustado al Plan de Inversión) con número de RIF, número de teléfono fijo y sello húmedo de la empresa que lo emite, con fecha de emisión no mayor a un (01) mes.
- ✓ Copia de recibo de pago de servicio público (agua, teléfono, electricidad, gas), que evidencie domicilio actual.
- ✓ Relación de clientes, proveedores y competidores donde especifique: nombre, ubicación geográfica, plazo, y forma de cobro y pago (nacionales y extranjeros).
- ✓ Información sobre el ciclo de producción: número de empleados (directos e indirectos), turnos de trabajo, así como capacidad instalada y utilizada. Contrato de arrendamiento, en caso de estar ubicado en local alquilado.
- ✓ Detalle de los productos que elabora: precios de venta, participación de cada uno en las ventas (%), así como folletos informativos de los mismos, en caso de poseerlos.
- ✓ Información de mercado y perspectivas de nuevos negocios.
- ✓ Balance Personal emitido por un Contador Público Colegiado (CPC), con sus respectivos soportes, en papel de seguridad y firmado por el solicitante, con fecha de emisión no mayor a seis (06) meses. Si el crédito es mayor a 4.800 UT, presentar Informe de Revisión Limitada por un Contador Público Colegiado (CPC).
- ✓ Anexar copia de documentos de propiedad de los activos reflejados en el Balance.

- ✓ Si es profesional de libre ejercicio o dueño de empresa, deberá consignar Constancia de Ingresos emitida por un Contador Público Colegiado (CPC), firmado por el solicitante, con sus respectivos soportes, con fecha de emisión no mayor a tres (03) meses. En caso de ser dueño de empresa deberá consignar Estados Financieros de los tres (03) últimos ejercicios con sus respectivas Declaraciones de ISLR y de ser comerciante independiente deberá especificar la actividad anexando respectivos soportes.
- ✓ Constancia de trabajo en original emitida en papelería de la empresa, indicando nombre, apellido, cargo, antigüedad e ingreso total mensual del trabajador, así como: dirección, teléfono, número de Registro de Información Fiscal (RIF) y sello húmedo de la empresa, con fecha de emisión no mayor a tres (03) meses.
- ✓ Recibos de pago de nómina correspondientes a los últimos tres (03) meses, no limitativo.
- ✓ Flujo de Caja proyectado por la vigencia del crédito solicitado, con sus respectivas premisas, firmado por el cliente.
- ✓ En caso de reactivación de actividades económicas o Microempresarios Emprendedores, deberán consignar propuesta de la actividad económica que desarrollará, indicando estimación de ingresos, costos, gastos, mercado a atender, proveedores, proyección de la cancelación del financiamiento, número de empleados, entre otros aspectos que considere importantes, debidamente firmados por el solicitante.
- ✓ Copia de la última declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR), anverso y reverso legibles, que refleje el domicilio fiscal y el ingreso bruto generado en el período correspondiente, o constancia de no

contribuyente, carta dirigida al SENIAT, del período correspondiente con su respectivo sello de recibido.

- ✓ En caso de Fondo de Comercio o Firma Unipersonal, deberán consignar: Balance de Comprobación (elaborado en formato de Balance General y Estado de Resultados), del año en curso, suscrito por un Contador Público Colegiado (CPC) en papel de seguridad y firmado por el representante legal, con fecha de emisión no mayor a seis (06) meses.
- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los seis (06) últimos ejercicios, emitidos por un Contador Público Colegiado (CPC), en papel de seguridad, en valores históricos (Dictaminado cuando el monto solicitado exceda las 4.800 UT) con sus respectivas notas explicativas sobre las partidas del Balance y firmados por el representante legal del Fondo de Comercio o Firma Unipersonal.
- ✓ Copia de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de los tres (03) últimos ejercicios fiscales, anverso y reverso legibles.
- ✓ Copia de las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los meses del año en curso.

Cuadro Nº 2 Créditos otorgados por el Banco del Tesoro a las PYMES Octubre 2011

Identificación del crédito	Destino /Uso del crédito	Monto a Financiar	Plazo en días o meses	Tasa a ser aplicada	Requisitos	observaciones
Crédito Comercial	Las modalidades de crédito comercial son: • Contrato de Préstamo • Pagaré • Línea de Crédito	Contrato Préstamo: hasta un 80% del monto a solicitar	Hasta 3 años	La vigente para el crédito comercial	-	Ver la siguiente pagina
		Pagare: Hasta un 80% del monto a solicitar	30, 60, 90 y hasta 180 días	La vigente para el crédito comercial	-	Ver la siguiente pagina
		Línea de crédito: Hasta un 80% del monto a solicitar	Hasta 3 años	La vigente para el crédito comercial	-	Ver la siguiente pagina
	Crédito a Manufactura dirigido a personas jurídicas que realizan actividades manufactureras, industriales o agroindustriales	Hasta un 80% del monto a solicitar	30, 60, 90 y hasta 180 días	Variable. La establecida por BCV	-	Ver en la siguiente pagina
Créditos de turismo	Dirigido a personas jurídicas, orientado a la promoción y desarrollo de turismo venezolano	Hasta el 10% del patrimonio del Banco, y en función del análisis de la capacidad de pago del solicitante.	Desde cinco (5) hasta quince (15) años dependiendo del Destino del Crédito según Ley para el Sector Turismo	Variable. La establecida por BCV	-	Ver en la siguiente pagina

Fuente: Banco del Tesoro. 2011.

De este cuadro se puede comentar que este banco tiene varias opciones de financiamientos para a las PYMES, aunque la mayoría son para persona natural, dependiendo del monto a financiar la entidad ofrece hasta el 80% del financiamiento, por otra parte la tasa varía de acuerdo a la vigente el mercado o la que está establecida por el BCV, el tiempo también es variable dependiendo del crédito a solicitar y se también se considera que son muchos los requisitos que exigen para poder optar al crédito.

Requisitos para el Crédito Comercial

- ✓ Llenar la Planilla de Solicitud de Crédito (completa sin enmiendas, borrones o tachaduras)
- ✓ Fotocopia de la Cedula de Identidad y RIF de los accionista o asociados y representantes legales.
- ✓ Fotocopia del RIF de la Empresa o Cooperativa.
- ✓ Fotocopia del documento constitutivo de la empresa y sus modificaciones estatutarias, incluyendo el nombramiento de la Junta Directiva registradas.
- ✓ Fotocopia del documento de propiedad del inmueble donde ejerce su actividad comercial o contrato de arrendamiento notariado.
- ✓ Solicitud de Solvencia Laboral emitida por el Ministerio de Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.
- ✓ Referencias Bancarias de cuentas con sus respectivos estados de cuentas de los últimos tres (3) meses firmado y sellados por el banco emisor.
- ✓ Referencias Comerciales con una fecha de emisión no mayor a tres (3) meses.

- ✓ Estados Financieros correspondientes al cierre de los tres (3) últimos ejercicios económicos. Los mismos deben estar auditados con las respectivas notas correspondientes, si el monto supera las 2.400 U.T. En caso de empresas recién constituida, Balance de Apertura elaborado por un Contador Público.
- ✓ Balance de Comprobación o Corte Financiero elaborado por un Contador Público, si han transcurrido más de tres (3) meses desde la fecha del último cierre económico.
- ✓ Flujo de Caja Proyectado por el plazo y monto del financiamiento, con sus respectivas premisas (con sello de la empresa y firmado por los Representantes Legales) soportes que permitan verificar la fuente de ingreso o fuentes de repago.
- ✓ Fotocopia de la Planilla de Declaración de ISLR de los últimos tres (3) años.
- ✓ Estudio de factibilidad económica (proyecto) para los casos de empresas en promoción, ampliación o reactivación.

En caso de cooperativas consignar adicionalmente

- ✓ Fotocopia de Constancia de Inscripción en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop).
- ✓ Fotocopia de la Certificación de Cumplimiento emitida por la Sunacoop.
- ✓ Fotocopia del Acta de Asamblea de Asociados, donde se faculta a las personas designadas a representar legalmente a la Cooperativa ante trámites de solicitud financiamientos a Instituciones Financieras.
- ✓ En el caso de que el inmueble pertenezca a una sucesión, deberá presentar la planilla de declaración sucesoral y su solvencia.

Requisitos para créditos manufactura

- ✓ Llenar la Planilla de Solicitud de Crédito (completa sin enmiendas, borroneos o tachaduras).
- ✓ Llenar formato interno de Plan de Negocio, anexando facturas proformas y soportes del Plan de Inversión. El Formato incluye carta de exposición de motivos.
- ✓ Fotocopia del RIF de la empresa o cooperativa, así como el RIF de los accionistas o asociados.
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad del (los) Accionista(s), asociados y del (los) Representante(s) Legal(es) de la empresa o cooperativa.
- ✓ Fotocopia del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, incluyendo nombramiento de Junta Directiva, debidamente registrados
- ✓ Fotocopia del Documento de Propiedad del inmueble donde ejerce su actividad industrial o del Contrato de Arrendamiento Notariado.
- ✓ Solvencia Laboral, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social Referencias Bancarias de todas sus Cuentas (vigencia no mayor a tres (3) meses) con sus respectivos Estados de Cuenta de los tres (3) últimos meses. Si los Estados de Cuenta fueron generados por Internet, consignar originales firmados y sellados por el Banco emisor.
- ✓ Referencias Comerciales, la fecha de emisión no debe ser mayor a tres (3) meses Estados Financieros a valores históricos correspondientes al cierre de los tres (3) últimos ejercicios económicos.
- ✓ Los mismos deben estar firmados por un Contador Público (Auditados con las Notas correspondientes, si el monto supera las 2.400 UT)

- ✓ Balance de Comprobación o Corte Financiero elaborado por un Contador Público, si han transcurrido más de tres (3) meses desde la fecha del último cierre.
- ✓ En caso de empresas recién constituidas, Balance de Apertura elaborado por un Contador Flujo de caja proyectado por plazo y monto de financiamiento, con sus respectivas premisas (con sello de la empresa y firmado por el Representante Legal)
- ✓ Soportes que permitan verificar la fuente de repago (según aplique: Cartas de intención, cartas de buena pro, copia de contratos firmados, copia de facturas de venta, copia de órdenes de pago, relación de cuentas por cobrar entre otros)
- ✓ Fotocopia de la Planilla de la Declaración de ISLR de los tres (3) últimos años.
- ✓ Estudio de factibilidad económica (proyecto), para los casos de empresas en promoción, ampliación o reactivación.

Cuadro N° 3 Variables cuantitativas analizadas por las entidades financieras Banco Bicentenario al evaluar las solicitudes de créditos de las pequeñas y Medianas

Variables	Banco Bicentenario	Banco Del Tesoro
Razones financieras	Rotación de inventarios Rotación de las cuentas por pagar. Rotación de las cuentas por cobrar y ciclos de conversión.	Rotación de inventarios Rotación de las cuentas por pagar. Rotación de las cuentas por cobrar y ciclos de conversión.
Estados financieros	Estados de resultados de los últimos 3 años	Estados de resultados de los últimos 3 años y si el cierre tiene más de seis meses, balance de comprobación a la fecha.
Otras	Flujo de caja. Margen de utilidad Capital	Flujo de efectivo Capital

Fuente: Datos procesados los (las) investigadoras en base a la información recolectada en los Banco Bicentenario y banco del Tesoro, 2011.

En cuanto a las variables cuantitativas se puede decir que el Banco del Tesoro es un poco más exigente en cuanto a los estados financieros se refiere, pero en las razones financieras se asemeja.

Cuadro N° 4 Variables cualitativas analizadas por las entidades financieras Banco Bicentenario y Banco Del Tesoro al evaluar las solicitudes de crédito a las PYMES

Variables	Banco Bicentenario	Banco Del Tesoro
Estados de Cuentas Bancarias	Movimiento de los últimos tres meses	Igual
Acta constitutiva	Si se requiere y debe estar vigente la junta directiva y el comisario	Si se requiere y debe estar vigente la junta directiva y el comisario
Otras	Experiencia Crediticia Evaluación de los Accionistas Operaciones de la empresa Si existen cheque devueltos Seguridad y Confianza Disposiciones Gubernamentales	Experiencia Crediticia Evaluación de los Accionistas Operaciones de la empresa Si existen cheque devueltos Seguridad y Confianza Disposiciones Gubernamentales Moralidad

Fuente: Datos procesados los (las) investigadoras en base a la información recolectada en los Banco Bicentenario y banco del Tesoro, 2011.

En cuanto a las variables cualitativas se puede decir que ambos Bancos mantienen las mismas variables y exigencias.

Basándose en su experiencia como analista de crédito, ¿Cuáles son las principales desventajas que tienen las pymes al solicitar financiamiento en comparación con las grandes empresas?

Banco Bicentenario: Según la información suministrada por el personal del Banco las PYMES no presenta ninguna desventaja sobre otras empresas de mayor magnitud a la hora de solicitar créditos, ya que para ambas los requisitos son los mismos. Actualmente los analistas de crédito no tienen acceso a lo que antes se conocía como el SICRI, según decreto presidencial fue eliminado, lo que más bien se convierte en una ventaja para las empresas solicitantes.

Banco Del Tesoro: Según la información suministrada por el personal del Banco las PYMES no presenta ninguna desventaja sobre otras empresas de mayor magnitud a la hora de solicitar créditos, ya que para ambas los requisitos son los mismos. Actualmente los analistas de crédito no tienen acceso a lo que antes se conocía como el SICRI, según decreto presidencial fue eliminado, lo que más bien se convierte en una ventaja para las empresas solicitantes.

Se pudo constatar de acuerdo a lo que dijeron ambos bancos que no existe discrepancia en las respuestas dadas, ya que las mismas coinciden.

De manera general se puede decir que el Banco del Tesoro y el Banco Bicentenario, ofrecen diferentes tipos de crédito a diversos tipos de empresas entre ellas la PYMES, las cuales van a ser el punto de partida de nuestro

trabajo, es relevante mencionar que cada entidad financiera tiene su exigencia en cuanto a los requisitos exigidos.

Las dos entidades evalúan a las PYMES de acuerdo a su patrimonio, capital social, ingresos, utilidad, es decir, su Balance General y Estado de Resultados, asimismo se lleva a cabo una evaluación de los estados de resultados tanto de la empresa como de los accionistas.

Otras variables cuantitativas es la declaración de ISLR, así como también los estados de cuentas (depósitos) de la empresa y de los socios.

Dentro de las variables cualitativas se evalúan, si la empresa posee deudas con otras entidades financieras o proveedores, si tienen cheques devueltos, decir la experiencia crediticia, mientras que a los accionistas las experiencias con tarjetas de créditos o financiamientos con otros bancos.

En cuanto a las desventajas nos explicaron que estas no se presentan, pues, todas las empresas son evaluadas de acuerdo a su clasificación, y estructura financiera se realiza el análisis para así evaluar sus condiciones y así poder dar una respuesta a las solicitudes.

Por otro lado se pudo observar que estos bancos se basan en los métodos de valor contable, ya que utilizan sus estados, y balances financieros para poder otorgarles el crédito.

2.2 PROCEDIMIENTOS, VARIABLES Y ASPECTOS CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS (BANCO DEL TESORO Y BANCO BICENTENARIO) PARA APROBAR LAS SOLICITUDES

2.2.1 Variables Cuantitativas

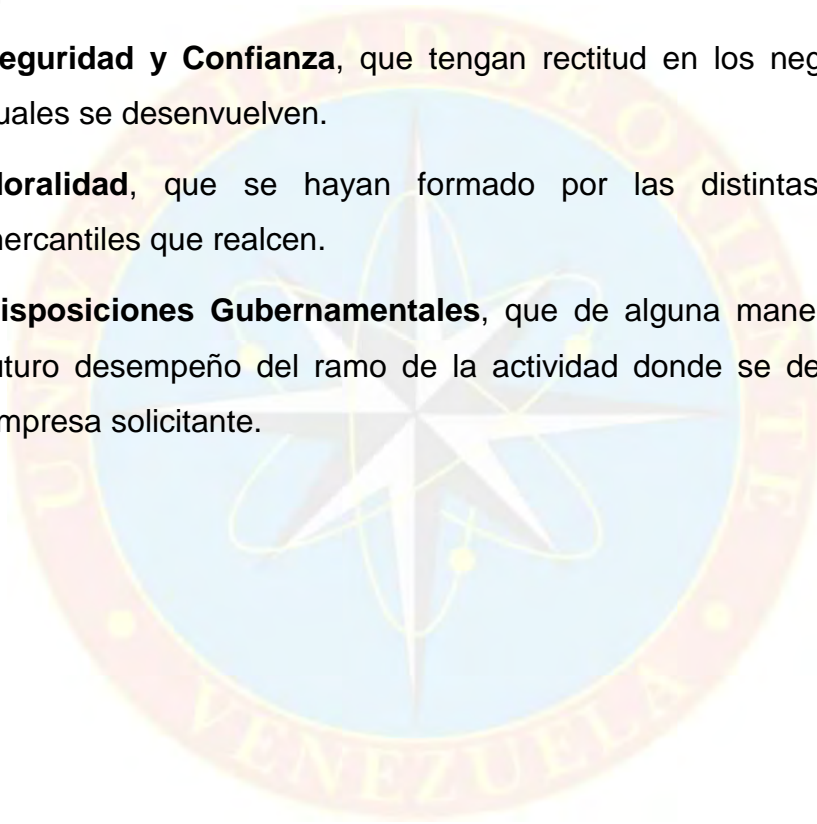
Entre las variables cuantitativas utilizadas por los bancos (Bicentenario y Del Tesoro) para realizar la valoración de empresas a la hora de otorgar créditos tenemos:

- ✓ **Razones Financieras**, como: Rotación de inventarios; Rotación de las cuentas por pagar; Rotación de las Cuentas por cobrar; y Ciclos de Conversión.
- ✓ **Margen de utilidades.**
- ✓ **Flujo de Caja.**
- ✓ **Balance de Resultados**, de los tres (3) últimos periodos, es decir los 2 que cerraron y el que se encuentra en curso.
- ✓ **Capital**, determinan si los aportes han sido en efectivo o en especie y si las modificaciones al capital han sido producto de utilidades, nuevos aportes de los accionistas o si por el contrario corresponden a revalorizaciones de activos, donaciones o cualquier otra situación que no provenga de los resultados del negocio.

2.2.2 Variables Cualitativas

Los analistas de crédito del Banco Bicentenario y Banco del Tesoro utilizan como variables cualitativas las siguientes:

- ✓ **Experiencia Crediticia**, de la empresa para conocer si pertenece a algún grupo, o si tienen cheques devueltos, etc.
- ✓ **Evaluación de los Accionistas**, con la finalidad de saber el nivel de reciprocidad con el banco.
- ✓ **Operaciones de la empresa**, debe tener como mínimo (1) un año en operaciones.
- ✓ **Seguridad y Confianza**, que tengan rectitud en los negocios en los cuales se desenvuelven.
- ✓ **Moralidad**, que se hayan formado por las distintas actividades mercantiles que realcen.
- ✓ **Disposiciones Gubernamentales**, que de alguna manera afecten el futuro desempeño del ramo de la actividad donde se desenvuelva la empresa solicitante.



FASE III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

Las PYMES son parte importante de la economía y es por ello que siempre están sometidas a valoración por cuanto éstas al momento de solicitar financiamiento, deben cumplir con ciertos requisitos para poder optar por dichos créditos.

De acuerdo a la información recabada tanto en el Banco del Tesoro como en el Banco Bicentenario se observó que ellos realizan la valoración de las pequeñas y medianas empresas basándose en los estados financieros, es decir, en los balances y estados de resultado, su patrimonio, capital social, ingresos, utilidad no distributiva y se hace una comparación de estados de resultados tanto de la empresa como de los accionistas. Asimismo, toman en cuenta la declaración de ISLR, así como también los estados de cuentas (depósitos) de la empresa y de los socios.

Por otra parte, hay que señalar que las PYMES son mucho más vulnerables a las condiciones del mercado que las grandes empresas, pues no tienen la capacidad de resistencia que tienen estas últimas imponiendo precios o cantidades, como ocurre en los mercados oligárquicos dominados por unas pocas grandes compañías

3.2 RECOMENDACIONES

Considerando el estudio realizado es conveniente sugerir lo siguiente:

- ✓ Las entidades bancarias para aplicar las variables cuantitativas y cualitativas deben tomar en cuenta la posición actual de las PYMES (recién constituida, entre otros aspectos) y no por lo que ellas puedan producir, por otra parte deben ser fortalecidas, atractivas y ventajosas en relación a la competencia en el mercado.
- ✓ Las PYMES en lo que se refiere a los créditos, deben ser tomadas en cuenta por las Entidades Bancarias a la hora en que estas conceden créditos y la valoración debe hacerse en la sede donde se hace la solicitud de Crédito y no por la sede principal que es en Caracas.
- ✓ Ambas instituciones deben suminístrale a la promotora de crédito toda la información necesaria referente a los diferentes tipos de créditos con el fin de que sea trasmitida a los clientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque F. (1997): **La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina**", revista CEPAL, No. 63, Santiago de Chile, diciembre (pp 147-160).
- Arias, F. **Metodología de la Investigación**. (2004).
- Casalet M. (1997): **La cooperación interempresarial: una opción para la política industrial**, revista Comercio Exterior, vol. 47, No. 1, Ciudad México.
- Cepal (1993): **La pequeña y mediana empresa. Algunos aspectos**, LC/R. 1330.
- Cruz, J. Villareal, J y Rosillo, J. **Finanzas Corporativas Valoración, Política de Financiamiento y Riesgo**. Ediciones Thomson. Bogotá (Colombia).
- Chong, E. Contabilidad Intermedia – tomo I: **Estados financieros y cuentas del activo**. Universidad del Pacífico, 1992.
- Fernández, P. **Valoración de Empresas**. Editorial Gestión 2000. Barcelona, España.2001.
- Fernández, P. (2001) **Valoración de Empresas. Cómo medir y gestionar la creación de valor**. Ediciones Gestión 2000. Barcelona España.
- Fowler, E. **Contabilidad Superior**, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2003, Tomo I.
- Gunter, J, **Valoración de la empresa**, Editorial Gustavo Pili S.A. Barcelona, España. 1987.
- Glosario de términos financieros. Disponible en <http://www.intracen.org/tfs/docs/glossary/vs.htm>. (Consulta: 2011 Octubre 19)
- Marcelo L y Echevarría O. **El mayor problema de las PYMES: Su propio tamaño**. Disponible en <http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/economia>. (Consulta: 2011 Octubre 19)

Hernández, J. **Como elaborar el Proyecto de investigación**. BL Consultores Asociados. 2002 Caracas (Venezuela).

Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa 2011 Decreto N° 1547 09 de noviembre de 2001.

Méndez, C. **Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación**. Tercera edición. Mc Graw Hill. Colombia 2001.

Pallare J. 2007. **Factores que inciden en el valor de una empresa**. Disponible en: <http://www.bolsasymercados.es/esp/publicacion/revista/2007/11/050-54%20ACT-%20Valor%20empresa169.pdf>. (Consulta: 2011. Octubre 19)

Querendez, F. **Evaluación de Empresas**, Ediciones Deusto, Bilbao. España. 1969.

Sabino, C. **El Proceso de Investigación**. Nueva edición Actualizada". Editorial PANAPO.2002 Caracas (Venezuela).

Vega A, C y Méndez B. (1997). **Presentación de este número monotemático sobre las PYMES**, revista Comercio Exterior, vol. 47, No.1, Ciudad México.

Zorrilla J. (2007) **Pequeñas y Medianas Empresas**, Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/pymmex.htm> . (Consulta: 2011. Octubre 19)

<http://www.bt.gob.ve/> (S/P)

<http://www.bicentenariobu.com/paginas/inicio.php>



ANEXOS

Maturín, 16 de Junio de 2011

Respetado Señor es: Banco_____

Molesto su amable atención, a los efectos de solicitar su colaboración en el sentido que se le suministre al(a) portador(a), quien es Estudiante de la Carrera de Administración en la Universidad de Oriente. Núcleo Monagas, información que requiere para realizar una actividad académica que a su vez permitirá fortalecer su formación como futuro profesional.

A tal efecto, mucho sabría agradecerle que, por favor, se sirva a responder al CUESTIONARIO ANEXO, el cual tiene como propósito recabar información QUE UNICAMENTE será utilizada con fines estrictamente académicos.

Entre los objetivos que se persigue con tal estudio se tiene los siguientes:

1. Determinar los tipos de crédito que ofrece la institución financiera a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
2. Requisitos que se exigen para cada tipo de crédito.
3. Análisis cuantitativo y cualitativo de las solicitudes de créditos.
 - a. Variable cuantitativa.
 - b. Variables cualitativas (no financieras ni económicas).

Agradeciendo la atención dispensada
Queda de usted

Prof. Daniel Marrero
Dpto. de Administración
UDO-Núcleo Monagas
Tel. 0416-0904800

3. Basándose en su experiencia como analista de crédito, ¿Cuáles son las principales desventajas que tienen las pymes al solicitar financiamiento en comparación con las grandes empresas?



HOJAS METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

Título	ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE VALORACIÓN QUE EMPLEAN LAS ENTIDADES BANCARIAS (BANCO BICENTENARIO Y BANCO DEL TESORO) PARA PROCESAR LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LAS PYMES EN EL MUNICIPIO MATURÍN-AÑO 2011
Subtítulo	

El título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Guevara Bastardo, Neila Carolina	CVLAC	C.I. 15.511.276
	e-mail	Neilaguevara_nela_g@hotmail.com
	e-mail	
Brito, Maria Teresa	CVLAC	C.I. 14.110.316
	e-mail	Klaudimar_eret197@hotmail.com
	e-mail	

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cédula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases claves:

Valoración
Entidad Bancaria
PYMES

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

La presente investigación permitió realizar un análisis a los procedimientos de **Las PYMES en el Municipio Maturín y las opciones de financiamiento por parte de entidades financieras, caso de estudio Banco del Tesoro y Banco Bicentenario**, con el propósito de verificar si cumplen con la valoración de la empresa en la solicitud de créditos y realizar un estudio comparativo entre ambas entidades. La investigación se circunscribió dentro de la modalidad de Campo, el nivel fue Descriptivo, pues se describieron todos y cada uno de los fenómenos que ocurrieron durante el estudio. Se utilizó como técnica de recolección de datos: la observación directa y la encuesta, y como instrumento de investigación se aplicó el registro descriptivo y cuestionario. La fuente de información fue suministrada por los gerentes de cada entidad bancaria, la idea fue evaluar los mecanismos de valoración que emplean las entidades bancarias (banco del tesoro y banco bicentenario) cuando evalúa las solicitudes de créditos que reciben de parte de las Pymes. Por ende se recomienda la valoración de las PYMES en el Banco del Tesoro debe hacerse en la sede donde se hace la solicitud de Crédito y no por la sede principal en Caracas.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Dr. Daniel Marrero	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	5.708.861
	e-mail	danielmarrerom56@gmail.com
	e-mail	
MSc. Argelis Salazar	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	14.422.354
	e-mail	Silegra_25@hotmail.com
	e-mail	
MSc. Miguel Veliz	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	10.832.158
	e-mail	Mveliz@cantv.net
	e-mail	

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2011	11	04

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
Neila Guevara
Maria Brito

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Alcance:

Espacial: _____ (opcional)

Temporal: _____ (opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:0.....<

Licenciado en Cs. Administrativas mención Administración

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

Nivel Asociado con el trabajo: Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago, a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUAVELLE
Secretario

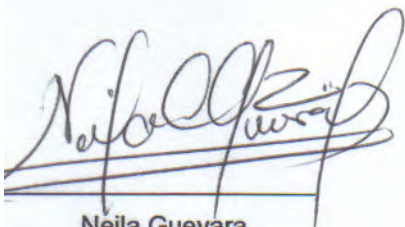


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

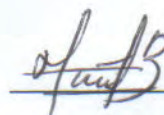
Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicado CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad, y sólo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo Respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización."



Neila Guevara

AUTORES (a)



Maria Brito.

AUTORES (a)



Dr. Daniel Marrero
TUTOR